



CONVENCIÓN CONSTITUYENTE
LEY N° 10.609
-LA RIOJA-

LA RIOJA, MAYO DE 2024.-

A LA DIRECTORA

JARDIN DE INFANTES N°69

SRA. LAURA ELIZABETH LUNA

SU DESPACHO

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a fines de autorizar a la Sra. **MASCAREÑO, MIRIAM REBECA DNI. 27.052.024**, quien posee el beneficio del programa "Una Mirada en el Pueblo", dependiente del Gobierno de la Provincia, preste servicio en el Establecimiento a su cargo, cumpliendo funciones de Lunes a Viernes, cuatro (4) horas diarias, sin realizar tareas insalubres.

Sin otro motivo, le saludo muy atentamente. -

Herrera Gabriela Noemi
CONVENCIÓN CONSTITUYENTE
CHILENO